AÑO XV — VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1913 — NÚM. 4.429

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DESDE ROMA

(De nuestro servicio especial)

Influencia italiana en Asia Menor.—La paz búlgaro-turca.—Frontera greco-serbia.—Política helénica.

La noticia referente á la nueva concesión de la línea férrea de Adalla á Burdur, en favor de una compañía italiana, ha producido excelente efecto en todos los círculos políticos y mercantiles de esta capital, según las impresiones reflejadas por los periódicos de diversos matices, que se felicitan de la actual armonía italo-turca. Desde luego, sin atribuir al hecho en sí mismo una extraordinaria importancia, puede considerarse esta concesión como el principio de los trabajos encomendados á la actividad italiana para penetrar pacíficamente en Asia Menor, mediante los civilizadores esfuerzos de la industria y del comercio.

El tratado de paz entre Bulgaria y Turquía, que con carácter definitivo acaba de firmarse en Constantinopla; resuelve todas las cuestiones referentes á los bienes baldíos y nacionales. La nueva frontera queda trazada partiendo de la embocadura del río Maritza para terminar en la del Rezvaya, al norte de Iniada. Las poblaciones de Dimotilia, Andrinópolis y Kirk Kilissé, forman parte del territorio turco, y las del Tirnow, Mustafá-Pachá y Ortakeni, corresponden á Bulgaria.

El general Savow, al anunciar á los periodistas el resultado de las negociaciones, manifestó con voz firme, dominando su emoción, que había sido preciso renunciar á la conquista de Andrinópolis.

Naturalmente, se explica bien la contrariedad que debió sentir el generalísimo búlgaro, vencedor en la campaña de Tracia.

Los habitantes de Gumuljina serán amnistiados por su rebeldía contra Bulgaria, y se concederán condiciones muy amplias para garantía de las diversas nacionalidades. Los transportes otomanos tendrán franquicia para pasar por Dedeagatch, durante el período de la desmovilización que debe realizarse incesantemente y sin demora.

El acuerdo entre los Gobiernos serbio y griego también es ya un hecho, habiendo fijado la línea fronteriza al sur de Jevegeli por las cercanías de la aldea de Schovo.

En las circunstancias actuales por grandes que sean los motivos de resentimiento de los búlgaros contra los griegos y los serbios, mayor ha de ser su oculto rencor contra los turcos, que vuelven á ocupar las llanuras de la Tracia donde la sangre búlgara fué inutilmente derramada.

Mucho se ha comentado el discurso que el rey Jorge pronunció hace días, manifestando su gratitud al emperador de Alemania; pero no se debe forzar la interpretación. ¿Qué garantías podrá ofrecer Grecia á sus nuevos amigos, si olvida los lazos tradicionales que la unen á Francia? ¿Si desatiende á su única protectora desinteresada, quien vendrá á defender los intereses del Helenismo? No ha sido la intervención de Alemania tan poderosa como la de Francia para mantener á Grecia en la posesión de Cavalla.

Por otra parte, aún está pendiente la cuestión de las islas del mar Jónico y las fronteras del Epiro.

La política internacional de Grecia tiene una línea bien claramente trazada; debe acoger con satisfacción las nuevas amistades; pero también necesita conservar con gratitud las amistades antiguas; y por una labor constante material y moral, merecerlas todas en lo sucesivo.

Rossetti.

Roma, Septiembre 1913.

POR ESPAÑA

Agresión á un guardia civil

Oviedo 25. En el pueblo de Hospital prestaban servicio de vigilancia el guardia civil Cipriano García y el cabo Valeriano Alonso.

De improviso surgió por entre unnas matas un sujeto llamado José Tuñón, armado de una hoz, y acometió furioso al guardia.

Este esquivó los golpes con el fusil, y el paisano echó á correr al ver que no podía deshacerse de su enemigo.

El cabo persiguió al agresor y le disparó tres tiros, hiriéndole en una pierna.

José Tuñón siguió corriendo hasta refugiarse en su casa, donde se le detuvo.

El guardia se halla herido leve en la mano.

Las actas de los juicios orales

Se ha publicado la anunciada Real orden de Gracia y Justicia, recordando el precepto legal de que se levanten actas de los juicios orales en los Tribunales, y dictando al efecto las siguientes reglas:

«1.ª Respecto al examen de los procesados, se hará constar breve y concretamente cuanto manifiesten en orden á la responsabilidad criminal ó civil de cada uno de ellos, salvo el caso de que sus declaraciones estén conformes con las prestadas en el sumario; pues entonces, previa conformidad del letrado defensor, bastará consignar que han reproducido lo que expusieron en las diligencias sumariales.

2.ª En cuanto á las pruebas testifical y pericial, se tendrá también en cuenta si las declaraciones de los testigos y peritos, cuando comparezcan los que fueron oídos en el sumario, son ó no conformes con las que prestaron en la instrucción del proceso. En el primer caso se hará la misma manifestación que se previno en el último párrafo de la regla anterior, y en el segundo se consignarán las discrepancias que hubiere entre una y otro declaración, haciendo un ligero resumen de ellas en forma clara.

Igual procedimiento se seguirá con los testigos y peritos que no hubieren sido oídos en el sumario, y con el resultado de los careos que se celebren, en los que no bastará hacer constar que hubo ó no avenencia, sino que será preciso consignar los extremos afirmados ó negados por que intervengan en dichas diligencias. Los peritos que así lo deseen, podrán pedir que figure en el acta la opinión que hayan emitido, redactándola por sí mismos suscintamente.

3.ª Continuarán observándose con el mayor rigor los preceptos de la ley de Enjuiciamiento criminal, en que se ordena que han de constar en el acta determinados extremos, entre otros, las preguntas ó repreguntas cuya contestación haya prohibido el presidente del Tribunal; las manifestaciones de los testigos que hayan sido interrogados en su domicilio, y las diligencias de inspección ocular.

4.ª Se reproducirán textualmente las conclusiones definitivas de las acusaciones y defensas, si modifican las provisionales, y los encargados de sostener aquéllas podrán solicitar que se hagan constar las razones de hecho ó de derecho que aduzcan en sus informes orales; y

5.ª También constarán cuantos incidentes surjan, y todas las manifestaciones que el Tribunal acuerde, bien por propia iniciativa, bien á petición de las partes del juicio.»

INFORMACIÓN MILITAR

Ayudante de campo

El capitán de Artillería D. Daniel Alcarraz, ha sido nombrado ayudante de campo á las órdenes del capitán general de la sexta región.

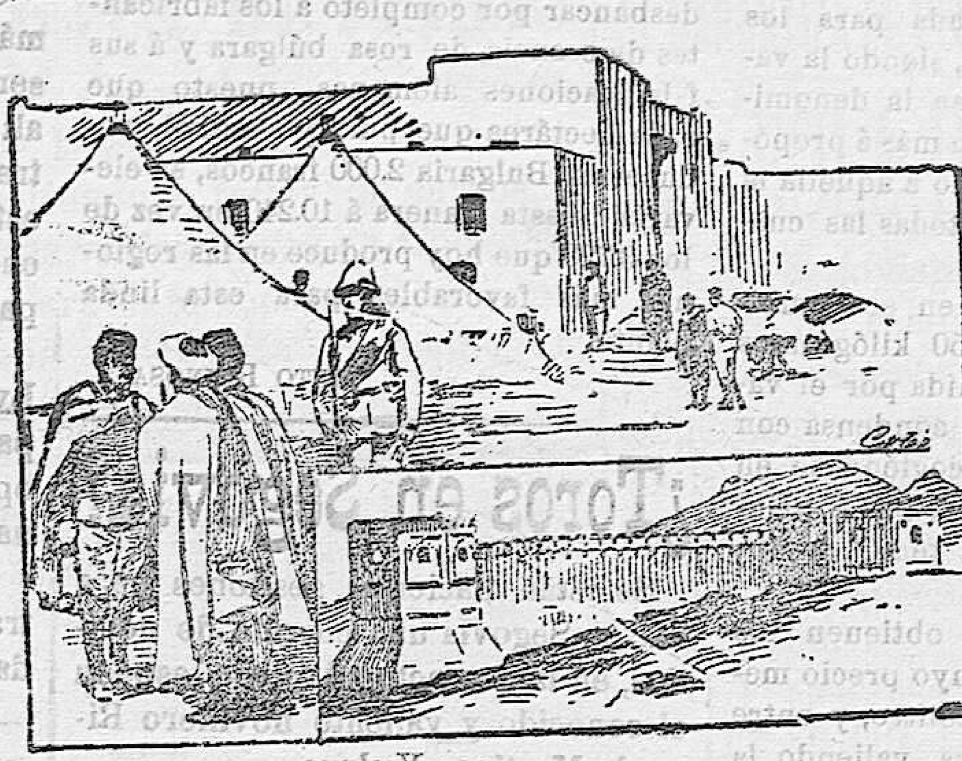
Fallecimiento

En Jaca ha fallecido el capitán de Artillería D. Angel Membrillera.

Destinos en Ingenieros

El capitán de la Comandancia de Ingenieros de Segovia D. Juan Gómez Jiménez, ha sido destinado al batallón de Ferrocarriles.

Para reemplazarle en esta Comandancia se nombra al de la misma clase D. Luis Dávila, que continuará en Comisión en la Escuela de Aviación.



TETUAN

La alcazaba—Patio interior y vista exterior

DEL EXTRANJERO

Princesa enferma

Noticias de París, dicen que se halla gravemente enferma la princesa Victoria Augusta, esposa del ex rey de Portugal D. Manuel de Braganza.

En vista de la gravedad de su estado ha sido trasladada á una importante clínica, donde se la practicará una delicada operación quirúrgica.

La pri cesa Augustina Victoria padece influenza, pero sin fiebre.

Con este motivo el rey Manuel ha aplazado su visita al palacio de Richemond. Tan pronto como la prin cesa pueda hacerlo, se trasladará á Sigmaringen.

REMANSO LIRICO

TERROR DE LA ETERNIDAD

Casucas tristes y ancianas,
escondidas y desiertas,
¿no dicen penas humanas
los ojos de sus ventanas
y las bocas de sus puertas?

¿Y aquellos árboles rudos
que tiritan bajo el hielo,
desamparados y mudos;
¿nada dicen, cuando al cielo
tienden los brazos desnudos?

¿Y este añejo torreón
inclinado hacia el camino
sobre un tosco rodrigón,
como un viejo peregrino
que se apoye en su bordón...

. . . .

Todo en nuestro derredor
con su augusta majestad
dice amor, dice dolor...
¡Todo respira el terror
de la obscura eternidad!

. . . .

RICARDO DE LEON.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—*Real decreto declarando jubilado á D. Isidro Joaquín García Alonso, magistrado de la Audiencia territorial de Burgos.*

—Nombrando presidente de sección de la Audiencia provincial de Córdoba á D. José Oppelt y García, magistrado del mismo Tribunal.

—Idem id. de la Audiencia provincial de Badajoz á D. Manuel Romero González, magistrado del mismo Tribunal.

DE COLABORACION

DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Cuestión de perfumería y de floricultura.—Reformas.—Rosal europeo y japonés.—Comparaciones y citras.

Aunque á primera vista pudiera creerse que era una cuestión baladí la de si es ó no conveniente sacrificar la esencia de rosa, ya obtenida de rosales del Japón que tienen el aroma más fino y producen c si doble que los europeos, al agua natural de rosas, este es hoy un problema que interesa grandemente á la industria de la perfumería, y lo que acaso importe más, á los jardineros y cultivadores de rosales.

En el extranjero se viene observando desde hace algún tiempo á esta parte, que este último tiende á ser abandonado, prefiriendo los consumidores de las indicadas flores adquiridas en grandes cantidades y acortadas.

De dos diversas categorías son las reformas que en todo país culto exige la industria perfumera: consiste el uno en sustituir el antiguo sistema de des-

menea, escribía la última frase del acto; exclamando:

—¡Oh! creo que este acto es el de más efecto de todos cuantos he escrito en mi vida... no escribiré nada que más me guste, sintió en la garganta, y luego en el centro del pecho, una cosa extraña, así como si una ola de sangre subiera hirviendo, dispuesto á ahogarle.

La vista de sus ojos se oscureció, zumbáronle los oídos, inundóse su frente de un sudor frío y molesto, y casi desvanecido inclinó la cabeza sobre los brazos.

Momento de angustia... Elías creyó llegado el último instante de su vida... hizo un esfuerzo para arrancar de su garganta aquella brasa de fuego que le ahogaba, y el resultado de este esfuerzo fué un vómito de sangre.

Todos dormían... cerca de aquel gabinete; en la contra alcoba, su esposa y sus hijos... En otra habitación sus hermanos.

Elías temió asustar á su familia, y aturdido por la fatiga y la angustia, quiso borrar las huellas de aquella sangre.

Sin saber lo que se hacía, cogió algunos papeles de la mesa, que él creyó inútiles, y fué rompiéndoles en pequeños pedazos y tirándolos luego sobre la sangre.

»bre que viste siempre frac azul y pantalón negro.

»No se moleste usted en buscar el origen de esta carta, pues solo conviniéndome á mí lo sabrá.

»Sea usted tan feliz como deseo, y no olvide mi consejo.»

Elías preguntó, inquirió, averiguó en vano... pero siguiendo los consejos de su anónimo bienhechor, aquel mismo día se compró un gabán de castor de color claro.

En su casa querían quemar el frac; pero el poeta lo cepilló, lo dobló y lo encerró con cariño en una caja, que como la de Pandora, no debía abrirse sino por su mano.

Hoy, de vez en cuando, sus amigos le dicen:

—Anda Elías, enséñanos el frac azul. Y Elías lo enseña con cierto respeto, porque al dirigirle una mirada, pasan en tropel por su memoria los cuatro años de horrible inquietud, de azarosas vicisitudes, que no consiguieron, sin embargo, matar su perseverancia, ni ahuyentar la sonrisa de sus labios, ni borrar de su mente la esperanza que, durante aquel período de resignación y de amargura, le conducía á seguro puerto por entre el borrascoso oleaje de la vida.

tilación por la extensión de esencias por medio del prensado con la acción de disolventes volátiles, como el éter de petróleo puro; y el otro referente al cultivo, que es el que aquí nos interesa, que concierne á la esencia de rosa extraída de flores que reemplazarían ventajosamente á las antiguas variedades que hoy se cultivan.

La llamada rosa de damas, es, generalmente, la más cultivada para los efectos de la perfumería, siendo la variedad Muscadina, como se la denomina en Grosse (Francia), la más á propósito y apreciada, siguiendo á aquélla la denominada Cien Hojas, todas las cuales florecen hacia Junio.

Estas rosas se colocan en el alambique en proporción de 50 kilógramos para 360 de agua, y extraída por el vapor de ésta, la esencia se condensa con aquél en el serpentín, recogiéndose en un recipiente, donde la esencia concluye por flotar, debido á tener menos densidad que el agua.

En tal disposición se obtienen 109 litros de agua de rosa, cuyo precio medio es de 60 francos hectólitro, y entre nosotros, unas 70 pesetas, valiendo la superior que es la de Bulgaria, la importante suma de 2.000 francos kilógramo, es decir dos francos el gramo de esencia.

La de Grosse, casi la supera, por que aquélla es difícil encontrarla pura, fafricándose además con esencia de geráneo rosado.

También se extrae la esencia de rosa directamente, disolviéndola en éter, ó en sulfuro de carbono, obteniéndose por este medio con 100 kilogramos de flores cerca de 10 gramos de sencia, empleándose así mismo otro procedimiento por medio de la parafina, cuerpo neutro y sólido hasta los 60 grados é insolubre en el alcohol.

El producto en este comercio, empleando tales medios es muy escaso, obteniéndose mayores ventajas si empleamos una variedad del rosal rugoso del Japón, la Rosada de L'Hay, con la que se han hecho experiencias que han dado excelente resultado.

Su vigor y rusticidad son, en efecto, muy notables; sus flores tienen muy pronunciado el olor característico de la rosa, y florece de Abril á Noviembre. Este rosal ocupa mucho espacio, como la mayoría de los del Japón, por lo que debe plantarse á distancia de un metro uno de otro, pudiendo así contener una hectárea de unos 8.000 pies de rosal, salvando regueras, veredas y caminos necesarios á su cuidado.

Cada pie produce por término medio 200 flores anuales al tercer año de su plantación, siendo el peso de cada una de aquéllas unos cuatro gramos, de donde resultan 6.400 kilogramos de flores al año, que, como se ve, es una producción que se acerca al doble de la de los otros rosales más generalmente cultivados.

Respecto al procedimiento de extracción, y teniendo presente que la esencia de rosa se compone de tres cuerpos: geraniol, limonal y alcohol feniletílico, de los que sólo es este solubre en el agua, por lo que la destilación resulta inconveniente, se han ensayado las disolventes volátiles, prefiriéndose como indicábamos el éter de petróleo que no pasa de 630 grados de densidad, el que con lavados sucesivos disuelve las hullas esenciales.

Bastan tres de aquéllos, de una hora de duración y á una temperatura que no debe pasar nunca de los 70 grados para obtener la esencia.

De este modo, con los 6.400 kilogramos de flores por hectárea se logran cinco kilogramos, 120 gramos del aromático producto, con lo que, caso de generalizarse en el Mediodía de Europa el cultivo de este rosal, se lograría desbancar por completo á los fabricantes de esencia de rosa búlgara y á sus falsificaciones alemanas, puesto que cada hectárea que pura y efectiva produce en Bulgaria 2.000 francos, se elevaría de esta manera á 10.240 en vez de los 3.720 que hoy produce en las regiones más favorables para esta linda planta.

SIXTO REINOSA

¿Toros en Segovia?

Se están haciendo gestiones para dar en Segovia una corrida de novillos, en la que actuará como espada el conocido y valiente novillero Ricardo Martínez *Yeclano*.

A continuación, para dar á nuestros lectores una idea de lo que de este diestro se puede esperar en el arte taurino, copiamos la siguiente revista inserta en el periódico *La Peña de Yecla*, de una corrida celebrada en la plaza de Cieza, y en la que actuó como matador el referido torero:

«El día 24 del actual se celebró en Cieza la primera corrida en la nueva Plaza de Toros, actuando como matador Ricardo Martínez, *Yeclano*.

Se lidiaron cuatro toros de doña Joaquina Flores que mataron otros tantos caballos.

Yeclano hizo primores con la muleta en el segundo; dió algunos pases naturales y de pecho que fueron coreados con *olés*, dando después una soberbia estocada que hizo innecesaria la puntilla.

En este toro le concedieron la oreja.

En el cuarto saltó con la garrocha mejor que nunca; con la muleta estuvo muy bien; dió dos pinchazos y una gran estocada.

El público salió satisfecho.

Por nuestra parte damos la más cordial enhorabuena á nuestro amigo Ricardo.»

¿LYAUTEY A MADRID?

La Legión de Honor

París. El residente general de Francia en Marruecos, general Lyautey, que, como ya es sabido, se encuentra actualmente en París con licencia, recibirá dentro de pocos días la más alta distinción.

Está acordado concederle la gran cruz de la Legión de Honor.

Anuncios transcendentales

París. Afírmase que está decidido que el general Lyautey sea una de las personalidades que han de acompañar al Presidente de la República en su viaje á Madrid.

Dícese también que de ese propósito ha sido avisado ya D. Alfonso XIII

Aún se añade más; pero esto lo acojo con la debida reserva: que el Monarca español ha tenido alguna iniciativa, á la que responderá el hecho de que el residente general francés vaya á la corte de España.

Coincide con estos anuncios otro más transcedental todavía: el de que será concedida una breve licencia al alto comisario español para que se traslade á Madrid y permanezca en esta capital mientras en ella se encuentren M. Poincaré y sus acompañantes.

Dícese asimismo que los generales Lyautey y Marina conferenciarán para establecer las bases de una cooperación política y militar de ambas naciones en Africa.

Estas noticias son oficiosas y extraoficiales, pero pudieran tener fundamento y por eso las comunico.

Carnet del reporter

De días

Mañana, San Damián, celebrán su fiesta onomástica, la señora de don Esteban García Herrero, y el catedrático secretario del Instituto, señor Colomés.

Felicidades.

El capitán Membrillera

Ha fallecido en Jaca el distinguido capitán de Artillería, tan estimado en Segovia, D. Angel Membrillera.

A su atribulada familia enviamos el pésame más sentido.

De viaje

De La Granja, se ha trasladado á Madrid, el ilustrado redactor de *El Debate*, D. José María Castilla, en compañía de su estimable familia.

—Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo el ilustrado médico de Valleruela de Pedraza, D. Gregorio Gil.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramientos

Por el Rectorado central, con fechas 18 y 20 del corriente han sido nombrados maestros interinos los señores siguientes:

Don Luis Herrero Sanz, con el número 16 en el recibo de presentación de documentos, para Aldeasoña; don Bonifacio Robledo Perela, núm. 20, para Condado de Castilnovo; D. Daniel Hernan Hernan, núm. 27, para Riofrío de Riaza; D. Andrés Casado Herranz, núm. 29, para Villoslada; D. Pantaleón Alonso Andrés, núm. 31, para Arcones, D. Miguel Vírseda García, núm. 34, para Ayllón; D. Atanasio Montero Burgos, núm. 38, para Martín Muñoz de las Posadas; y D. Antonio Burgos Martínez, núm. 2, de la lista formada por la Junta provincial, para Prádena.

Doña Damiana López del Barrio, para Alconada; doña Dolores Gil Uranga para El Espinar; y doña María Brígida de Alvaro, para Villalvilla; las cuales ocupan los números 5, 6 y 7 de la lista que tenía formada la Junta provincial.

Los aspirantes que ocupando números más bajos que los agraciados, se consideren postergados, pueden reclamar ante la Dirección general de primera enseñanza con arreglo al artículo 47 del R. D. de 5 de Mayo último, acompañando el recibo del Rectorado, cursado el recurso, por conducto de la sección de Instrucción pública.

En el Santuario de la Fuencisla

Solemne novenario

Mañana, último día de novena, se celebrará la función principal á expensas también del excelentísimo Ayuntamiento. A las diez y media misa solemne con exposición de Su Divina Majestad y sermón á cargo del referido P. Salvador de la Madre de Dios.

El día 30 se celebrará, á las ocho de la mañana, en la iglesia de San Miguel, un oficio por los cofrades difuntos.

LA INSTITUCION DE LOS EXPLORADORES

Don Julio J. Blanquer

El culto catedrático de este Instituto general y técnico D. Julio Juan Blanquer, que es uno de los más valiosos y entusiastas mantenedores de la institución de los exploradores segovianos, ha aprovechado su estancia durante este verano en Ribadesella (Asturias), para crear allí un grupo de exploradores.

De lo que ha sido la labor del señor Blanquer encontramos amplios detalles en una carta de Ribadesella, que inserta *El Noroeste*, de Gijón, y de la cual vamos á transcribir los principales párrafos:

«Don Julio Juan y Blanquer, es un distinguido catedrático del Instituto de Segovia, que ha escogido á Ribadesella por residencia veraniega, y que aquí pasa en compañía de su familia, todo el tiempo que se lo permiten las vacaciones estivales.

El Sr. Blanquer es instructor de las tropas de los exploradores de Segovia; y en Ribadesella prestó su concurso eficaz y su colaboración valiosísima para la organización de los exploradores de esta localidad.

El Comité de los exploradores quiso obsequiar á D. Julio con una comida íntima, y enterados de ello otras personas, decidieron asociarse al obsequio, para testimoniar las verdaderas simpatías y cariñoso afecto que en este pueblo se profesa á dicho señor. A tal objeto se reunieron unos cuarenta comensales en el hotel Universo.

Al servirse el champagne (sidra natural espumosa de la afamada fábrica «El Sella»), el Sr. Labra ofreció el acto y el Sr. Blanquer, en palabras rebosantes de sinceridad, se mostró agradecidísimo.

El pasado miércoles, D. Julio regresó á Segovia, y á la estación acudieron los exploradores, el Comité y muchos amigos. La despedida fué afectuosísima.»

A LA COLONIA ARAGONESA

Con el fin de obsequiar á Nuestra Señora del Pilar con una solemne función religiosa en la iglesia parroquial de San Martín, en el día de su próxima festividad, se interesa á todos los aragoneses de ambos sexos residentes en esta capital, para hacerles saber lo siguiente:

Desde el día de hoy, 26 del corriente, hasta el 6 de Octubre inclusive, habrá en la sacristía de la citada parroquia, abierta una suscripción en la que voluntariamente se suscriba el que desee contribuir á la celebración de dicha fiesta, anotando, además del nombre y los dos apellidos, su domicilio.

Terminado este plazo, se procederá seguidamente á hacer la colecta domiciliaria por personas de garantida confianza, quien recibirá de los inscriptos las cantidades que voluntariamente también quieran entregar; entendiéndose que únicamente se fija la cuota mínima en una peseta acompañando al mismo tiempo que la cantidad, una nota en que conste esta con el nombre y apellidos, al objeto de poder hacer el recuento de lo recibido con las debidas formalidades.

Al terminar de hacer la colecta (que se hará con la mayor rapidez posible) se procederá á efectuar todas las gestiones necesarias para dar aviso con la debida oportunidad á los interesados, de todos los detalles de la fiesta que haya de celebrarse, dándose además cuenta de la inversión de lo recaudado.

Se espera del fervor religioso y del amor á su Pilarica de los aragoneses que constituyen la colonia en esta ciudad, que acudan *todos sin excepción alguna* á este llamamiento, para demostrar que en el corazón del aragonés se alberga siempre la Santísima Virgen que en carne mortal posó sus plantas en el bendito Pilar de Zaragoza.

Unos aragoneses

Teatro Miñón

FUNCIONES DE CINEMATOGRAFO

Mañana tendrán lugar en el teatro Miñón dos grandes funciones de cinematógrafo.

Se exhibirán en ellas magníficas películas.

La inspección méd'co-escolar

Por el ministerio de Instrucción pública se inserta en la *Gaceta* de ayer el importante Real decreto referente al establecimiento de la inspección médica en la Escuelas, al cual precede un extenso preámbulo, razonando la necesidad de la reforma. La parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.° Se crea con carácter general y obligatario en todas las Escuelas de primera enseñanza, públicas y privadas dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, la inspección médico-escolar, á cargo de un Cuerpo de médicos y odontólogos, nombrados por este ministerio. Será jefe del Cuerpo el director de la inspección médica actual; designado por la Real Academia de Medicina, y secretario general del mismo el vocal inspector médico de la Junta local, que lo es en la actualidad de la Ispección escolar de Madrid. El servicio dependera de la Dirección general de Primera enseñanza.

Art. 2.° La inspección médico escolar abarcará:

I. La higiene de las construcciones y locales escolares del Reino, dictaminándose en cada caso acerca de las condiciones del edificio, iluminación, ventilación, calefacción, distribución de clases, retretes, suministro de aguas potables, menaje y cuantos particulares puedan afectar á la salud de alumnos y de maestros.

II. El estado sanitario de los alumnos, que comprenderá:

a) El examen individual de los niños, á su ingreso en los Centros escolares.

b) El aislamiento de los enfermos y las disposiciones higiénicas relacionadas con la profilaxis de las enfermedades transmisibles, reconociendo detenidamente á los alumnos que pudieran ser portadores de gérmenes; y

c) Clasificación de los anormales ó deficientes.

III. La organización de registros sanatorios para formar las oportunas estadísticas, debiendo unificarse las libretas sanitarias con un modelo único, que se determinará por la Dirección general del Cuerpo.

IV. La educación sanitaria en las Escuelas.

V. Las medidas de índole higiénica que, de común acuerdo con el personal docente, deban adoptarse para la reglamentación de la enseñanza, horas de trabajo, recreos, ejercicios físicos, etc.

VI. Los medios adecuados para proporcionar á cada niño los elementos higiénicos necesarios para su perfecto desarrollo físico, así

CAPITULO XXXVIII

PLANES DE VIAJE

I

Apenas el malhadado frac azul quedó sepultado en una caja, la suerte de Elías cambió de adversa en próspera, y en el transcurso de la temporada cómica, siete obras suyas merecieron la honra de la representación y el aplauso del público.

Su crédito con las empresas y los editores creció de un modo notable. La realización de sus sueños se hallaba al alcance de su mano.

Elías, al terminar el año cómico, contaba con suficientes recursos para mudarse á una casa que rentaba seis mil reales anuales, y hacer un viaje para reponer el mal estado de su salud.

Entonces recordó su afición á la escopeta, á la caza, al campo; pertrechóse de todo lo indispensable, y olvidó por unos días los consonantes, por las perdices y las liebres.

Su permanencia en el monte fué corta; los compromisos contraídos con las empresas teatrales le obligaron á volver á la corte, y de nuevo comenzó para él esa vida agitada de bastidores, donde el autor dramático gasta su existencia y se juega su salud.

Elías no ha gozado nunca de una constitución robusta. El estudio, el excesivo trabajo, los innumerables disgustos que proporciona el teatro, amenazaban concluir con su existencia.

II

Una noche se hallaba en su gabinete concluyendo el segundo acto de un drama que debía ponerse en escena en el teatro del Príncipe. Era una obra comprometida para un día fijo.

Cuando el poeta, olvidándolo todo, hasta su quebrantada salud, solo con sus pensamientos y la habladora llama de la chi-

como la conservación de la salud de maestros y alumnos.

VII. La higiene de la boca, que deberá constituir una especialidad del servicio.

Art. 3.° Se establecerá en Madrid un Centro, dotado de los elementos necesarios para las investigaciones y exámenes a que se refiere el artículo anterior, y á cuyo cargo correrá además la formación de una Biblioteca-Archivo, la redacción de Memorias periódicas, el establecimiento de conferencias y cursos breves acerca de las materias relacionadas con la inspección médica, y la comunicación técnica con todos los médicos y odontólogos que pertenezcan al Cuerpo.

Formarán este Centro, bajo la dirección del jefe del Cuerpo, dos médicos, un farmacéutico, un licenciado en Ciencias y un arquitecto, nombrados por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en la forma que se prescriba en el reglamento organizado, aparte del personal auxiliar que se determine.

Art. 4.° El Cuerpo de Inspectores médicos de las Escuelas estará constituído por doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía y odontólogos que se hayan dedicado con preferencia al estudio de la higiene escolar y de las diversas especialidades relacionadas con la infancia.

Ingresarán por concurso y por oposición, divididos en tres categorías: de número, supernumerarios y especialistas, formándose un escalafón por orden riguroso de antigüedad en las respectivas categorías.

Los médicos y odontólogos actualmente adscritos al Cuerpo continuarán formando parte del mismo, y ocuparán los puestos que les corresponda en el escalafón.

Art. 5.° La Dirección general de Primera enseñanza, de acuerdo con el director jefe de la inspección médico-escolar presentará en el plazo de dos meses, á la aprobación del ministro, el reglamento orgánico del Cuerpo y los presupuestos necesarios para la organización del servicio; y

Art. 6.° Quedan derogadas todas disposiciones que se opongan al presente decreto.

Disposición transitoria.—Unica. Se abrirá un concurso, por un mes, para proveer las plazas de médicos que por la Dirección del Cuerpo se estimen necesarias para organizar ésta en toda la Nación, y que gratuítamente se presten á desempeñar el cargo mientras en los Presupuestos se consigne la cantidad necesaria para percibir el sueldo ó gratificación que se señale.

Entre los solicitantes serán preferidos los médicos titulares.

Las vacantes que resulten se sacarán á oposición, en cuya forma, y una vez exista consignación en los Presupuestos, se proveerán asimismo todas las que ocurran en las plazas de entrada.»

NOTICIAS

Junta de cárcel

Para el 13 de Octubre, están convocados en Riaza, los representantes de los Ayuntamientos de los pueblos de aquel partido judicial, con objeto de votar el presupuesto carcelario de 1914, y examinar y aprobar las cuentas de ingresos y gastos de dichos fondos, correspondientes al ejercicio de 1912.

La música en los paseos

El martes próximo será el último concierto de verano, que dé la banda de música de la Academia en los paseos.

A partir del primero de Octubre, los conciertos sólo tendrán lugar los domingos y días festivos, á la hora y en el sitio que se designe por la Alcaldía.

En las estaciones férreas

Las Compañías de ferrocarriles del Norte y del Mediodía han concedido autorización para instalar en sus estaciones buzones, en los que podrán depositarse los libros y periódicos, y servirán, previas las oportunas operaciones de desinfección y espurgo de los impresos inmorales, para recreo de los enfermos recluídos en los Hospitales de la Beneficencia provincial.

Vacantes

Lo están las plazas de médicoss titulares de Ciruelos de Coca y Villagonzalo, dotanas con 500 pesetas anuales cada una, y 800 pesetas por igualas con los vecinos pendientes.

—También está vacante la plaza de médico titular de Corral de Ayllón, con la dotación anual de 750 pesetas; y la de secretario del Ayuntamiento de Zarzuela del Monte, con la de 999 pesetas al año.

Por viajar sin billete

Ha sido detenido en Nava de la Asunción, el sujeto Francisco Cardín Salinas, el cual se dirigía desde Medina del Campo á esta ciudad sin billete, ocupando un coche del ferrocarril.

Dicho individuo ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal del referido pueblo.

Exámenes

Por su buena aplicación en los estudios, ha merecido la matrícula de honor en los exámenes de ingreso verificados ayer en la Normal de Maestras, la joven de catorce años, Rosarito de Diego, hija de D. Pedro de Diego, portero del Gobierno civil, y discípula de la dignisíma é inteligente profesora de la Escuela del Centro, doña Aurea Ríopérez.

Reciba nuestra enhorabuena.

Subasta forestal

El día 11 de Octubre tendrá lugar la segunda subasta de los pastos para el ganado lanar del Monte «La Siarra» perteneciente al pueblo de Navares del Eamedio, con sujeción á las condiciones de los pliegos facultativo y económico que obran en poder de su Ayuntamiento.

El Elixir Estomal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

Aprovechamiento de los montes

En el *Boletín Oficial* de hoy se inserta una circular de la inspección general de Montes, de este distrito, con el plan de aprovechamiento de los montes de utiiidad pública, formulada por el ingeniero jefe del distrito, para el año de 1913 1914.

Casa de Socorro

Ha sido curada en este benéfico establecimiento, la niña Anselma Gómez, de cuatro años de edad, la cual efecto de una caída casual, se produjo una distensión de ligamentos de pronóstico leve.

Pídase *Sal Vichy-Etat,* para bebidas y *Comprimidos Vichy-Etat efervescentes,* en envases de origen. Rehúsense imitaciones.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 26, (4,30 tarde)

El contrabando de armas en Marruecos

Triunfo de la diplomacia española

El conde de Romanones ha declarado que durante su permanencia en San Sebastián, en unión del Sr. López Muñoz, inició negociaciones con los Gobiernos de Francia é Inglaterra, con motivo del incidente de Tánger, surgido por el contrabando de armas en nuestra zona de Marruecos.

Rogó á los periodistas el jefe del Gabinete la publicación de una Nota oficiosa, que dice que á causa de oponerse el bajá al cónsul español á que llevase á efecto un registro en una casa indígena, en la que se ocultaban cartuchos para la harka, surgió un incidente entre ambos, por lo cual, el Gobierno, realizó negociaciones con los Gabinetes de Londres y París, acerca de la conducta del bajá, reconociéndose el derecho de nuestro cónsul para efectuar registros y trasladándose de acuerdo con el Sultán al referido bajá.

El Gobierno se muestra satisfecho del resultado de estas negociaciones, máxime cuando han dispuesto las tres potencias negociadoras que quede cerrado el puerto de Tánger para el contrabando.

Lyautey á Madrid

Ha confirmado el Presidente la llegada á Madrid con monsieur Poincaré, del general Lyautey, para conversar con el Gobierno sobre la acción militar franco-española en Africa.

El general Marina no vendrá á Madrid, por ser indispensable su estancia en Tetuán, en las actuales circunstancias.

De Portugal.—Desmintiendo una noticia

Los gobernadores de provincias limítrofes á Portugal, niegan la intrusión en aquel país de partidos monárquicos.

De Marruecos

Las últimas impresiones de Marruecos son satisfactorias.

Se ha restablecido la comunicación en la carretera de Ceuta á Tetuán, con lo que la primera etapa del plan militar del general Marina, ha quedado terminada.

A consecuencia de la derrota sufrida por nuestros enemigos en el Garb, han quedado estos quebrantadísimos

Un banquete

Alba y el subsecretario de Gobernación, asistirán al banquete que ofrece el Centro del Instituto de Reformas, á Francos Rodríguez.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	79 70
Amortizable	00,00
Nuevo amortizable	00 00
Acciones del Banco	447 00
Acciones de Tabacos	290 00

CAMBIOS

París á la vista	6 35
Londres á la vista	26,86

BERMÚDEZ

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 50 reales las 94 libras.
Cebada, á 32.
Centeno, á 36.
Algarrobas, á 36 y 37.

***

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 40 pesetas los 100 kilos.
Idem Victoria, á 41,50.
Idem Segoviana, íd. íd., á 39 íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 38, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 37.
Idem de 2.ª, sin saco, íd. á 34 íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 31, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 26 íd. íd.
Tercerilla, á 25.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 2.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 12, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 24, íd íd.

Barcelona

Trigo á 49 reales fanega.

Nava del Rey

Se cotiza el trigo, á 49 y 50 reales.

En Barcelona... Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. / Sres. ... y Comp.ª, Puertaferrisa, ...

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid ...... Alcalá, 6 y 8. / Tiroleses, Jacometrezo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia por todas las principales eminencias médicas para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica; y sobre todo, es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

El clima es incomparable: no existe ningún cambio brusco de temperatura ni oscilación entre el día y la noche, durante la

TEMPORADA OFICIAL DE BAÑOS—(De 1.º de Abril á 30 de Junio.)

Este Balneario no deja que desear ningún servicio: **Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine** (función todas las noches). **Delicioso Parque y Mesa de Régimen todo el año, cuatro magníficos Hoteles,** con todo el confort necesario y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): **Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 ptas.; Hotel LEON, desde 4 á 7 ptas.** Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles tiene derecho á un descuento de 30 por 100 en abono de 15 ó más baños, y 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

Los coches-ómnibus del Balneario se hallan en la Estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy interesante. Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje, y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles, **Basilio Irureta. BALNEARIO DE ARCHENA. Murcia (España)**, y en Madrid á **G. Ortega, Preciados, 13.**—(Depósito de Rioja Clarete.)

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera 25.



Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que sólo significan imitaciones inferiores.

Representación general ADOLFO HIELSCHER-MADRID

ALMACEN DE MATERIAL ELECTRICO

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto loschocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del eblecimeinto.

También se hace un chocolate especial paraconvalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc., etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

BAÑOS DE LEDESMA

(A 25 KILOMETROS DE SALAMAMCA)

Manantial en los baños. Aguas Hiperterniales de 52° de temperatura; sulfhídricas, primitivas. FUENTE DEL MEDICO, Sulfurado-cálcica fría. 200.000 litros de agua por día; Médico Director, D. Hipólito Rodríguez Pinilla, Catedrático. El Crédito mundial de *estos Baños* y sus éxitos explicables y explicados por los especialistas, son ya del dominio público.

Temporada oficial de 1.° de Junio á 30 Septiembre.

Indicaciones principales: Medicamento Específico del Reumatismo poliarticular, de los músculos y de las vísceras. Gota crónica. Neuralgias. Parálisis periféricas y centrales. Dermatosis herpéticas y neuro-artríticas. Varíces. Ulceras atónicas.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,90 CAJITA

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos ... reclaman que este Hierro vital de la Sangre ...

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

BARQUILLO, NUM. 26, MADRID.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjanse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Barquillo, núm. 26, Madrid.

INYECCIÓN CUBAS

VEINTE AÑOS DE ÉXITOS

Cura las **Blenorragias** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis.—Precio: 3 ptas.—Por correo, 3,50.

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—Madrid.

CREMA PRESERVATIVA CUBAS

Única preparación que evita la *avariosis* é impide la evolución de cualquier enfermedad contagiosa.—¡¡Más vale precaver que curar!!—Comprobado por los Doctores Roux y Metchnikoff.

Precio: 3 pesetas.—Por correo, 3,50

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—MADRID